CÓDIGO: MM-GI-DO-F-039

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

1. Datos Generales del contrato:

1.1. Denominación del contrato	**Informe No.: 3**	**Periodo: 26 de marzo a 25 de abril 2026**			
Contrato No.:	LP-016-2025				
Nombre del supervisor:	Alberto Vasquez - Profesional Especializado Secretaria Distrital de Obras Públicas				
Nombre del Interventor:	Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla - EDUBAR S.A. NIT. 800.091.140-4				
1.2. De la etapa contractual					
Tipo de contrato:	Prestación de servicios	Obra **X**	Consultoría	Suministro	Otro
Nombre del contratista:	Consorcio Vías 2025 COPRO				
No. de identificación del contratista:	N.I.T. 902.019.919-9				
Objeto del contrato:	CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PAVIMENTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE VÍAS Y/O URBANISMO Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS DENTRO DEL PROYECTO CONTEMPLADO EN EL PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027				
Localización:	Calle 82 entre carreras 43 y 64, Barranquilla				
Plazo:	26 de septiembre 2027 – Plazo inicial				
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	No aplica - Modalidad crédito proveedor.				
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	No aplica - Modalidad crédito proveedor.				

Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	**26-01-2026**	**Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)**	**Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)**
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	26-09-2027		
Prorroga No. 1			
Prorroga No. 2			
Prorroga No. 3			

1.3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)			
Amparos	**Aseguradora**	**No. de póliza**	**Vigencia**

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-039

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

			Desde (dd-mm-yyyy)	Hasta (dd-mm-yyyy)
Calidad del servicio:				
Cumplimiento:	Seguros del Estado S.A.	85-44-101142748	26-01-2026	26-02-2028
Anticipo:				
Pago anticipado:				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:	Seguros del Estado S.A.	85-44-101142748	27-10-2027	27-10-2032
Salarios y prestaciones:	Seguros del Estado S.A.	85-44-101142748	26-01-2026	27-10-2030
Responsabilidad civil extracontractual:	Seguros del Estado S.A.	85-40-101066262	26-01-2026	27-10-2027
Otros:				

Nota: Durante el periodo, las pólizas fueron actualizas con respecto al acta de inicio y fueron aprobados por el Distrito. Fechas de aprobación: Cumplimiento el 06/04/2026 y RCE el 15/04/2026.

1.4. Ejecución del contrato

Descripción		Valor
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		$20.721.219.764,00
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor total del contrato:		$20.721.219.764,00
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		$20.721.219.764,00
Porcentaje del anticipo:	%	$
Porcentaje del pago anticipado:	%	$
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		$1.591.745.070,00
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		$19.129.474.694,00
Valor a pagar en el presente informe:		$0
Nota crédito (-):		
No. factura o cuenta de cobro:		

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

2. Aspectos administrativos:

2.1. Resumen sobre el estado general del contrato.

El contrato de obra LP-016-2025 con objeto "CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PAVIMENTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE VÍAS Y/O URBANISMO Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS DENTRO DEL PROYECTO CONTEMPLADO EN EL PLAN DE DESARROLLO 2024 – 2027" se encuentra actualmente en ejecución. Se suscribió acta de inicio de actividades el día 26 de enero de 2026 con un plazo de ejecución hasta el 26 de septiembre de 2027.

La ejecución del contrato de obra cuenta con la vigilancia de la sociedad de economía mixta del orden Distrital – EDUBAR S.A. a través del contrato de interventoría No. CD-12-2025-9340 cuyo objeto es "INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PAVIMENTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE VÍAS Y/O URBANISMO Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS DENTRO DEL PROYECTO CONTEMPLADO EN EL PLAN DE DESARROLLO 2024 – 2027".

2.2. Resumen sobre el cumplimiento mensual de la programación de la ejecución del contrato.

De acuerdo con la programación de obra (hasta el 26 de septiembre de 2027) presentada por el contratista Consorcio Vías 2025 COPRO, el avance programado es del **8.13%** y el avance físico ejecutado **6.85%**. No se presentan atrasos significativos.

El avance financiero del contrato es del **7.68%** de acuerdo al acta de recibo parcial de obra N°01.

2.3. Acta de vecindad. (En los casos que aplique)

- *Resumen del progreso del contratista en el levantamiento de actas de vecindad, incluyendo un cuadro que muestre el número total de actas requeridas y el número de actas efectivamente levantadas hasta la fecha.*

Actas elaboradas en periodos anteriores:	47	Actas entregadas a interventoría para revisión: 23 (pendientes para revisión)
Actas realizadas en este periodo:	28	
TOTAL	**75**	

Durante el presente periodo no se reportaron predios afectados.

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

2.4. Relación de las actas de reunión con la comunidad (En los casos que aplique)

- *Relacionar las actas realizadas con la comunidad durante el periodo*.

Para el presente periodo, en el programa de participación comunitaria, el contratista reporta 13 reuniones con la comunidad.

Fecha	Tipo de Reunión	Lugar / Dirección	# de asistentes	Anotaciones	Registros
30-03-2026	Atención de Solicitud	Calle 82 Cra 51B	7	Se realiza reunión con la propietaria del predio, en atención a solicitud presentada ante la Alcaldía Distrital con relación a los diseños del proyecto.	Acta de Reunión Registro Fotográfico
10-04-2026	Socialización del proyecto e inicio de obras	Edificio Las Vegas Calle 82 # 57-78	4	Se realiza socialización del proyecto e inicio de obras con el representante del edificio Las Vegas.	Acta de Reunión Registro Fotográfico.
11-04-2026	Socialización del proyecto e inicio de obras	Edificio Las Vegas Calle 82 # 57-78 Apto 201	2	Se realiza socialización del proyecto e inicio de obras.	Acta de Reunión Registro Fotográfico.
13-04-2026	Socialización del proyecto e inicio de obras	Cra 55 # 80-285 Edificio Castellamare	4	Se realiza socialización del proyecto e inicio de obras con el administrador del edificio Castellamare.	Acta de Reunión Registro Fotográfico
13-04-2026	Extraordinaria	Calle 82 # 59-59 Edificio Alto Prado	2	Se realiza reunión extraordinaria con el representante del edificio Alto Prado con el propósito de hacer entrega de la tapa del medidor de agua potable	Acta de Reunión Registro Fotográfico.
14-04-2026	Socialización del proyecto e inicio de obras	Calle 82 # 57-78 Edificio Las Vegas	2	Se realiza socialización del proyecto e inicio de obras con el administrador del edificio las vegas.	Acta de Reunión Registro Fotográfico.
15-04-2026	Socialización del proyecto e inicio de obras	Calle 82 # 58-20 Edificio Marcela Apto 3B	2	Se realiza socialización del proyecto e inicio de obras con la residente del apartamento 3b del edificio marcela.	Acta de Reunión Registro Fotográfico.
15-04-2026	Socialización del proyecto e inicio de obras	Calle 82 # 58-20 Edificio Marcela Apto 3C	2	Se realiza socialización del proyecto e inicio de obras con la residente del apartamento 3c del edificio marcela.	Acta de Reunión Registro Fotográfico.
15-04-2026	Socialización del proyecto e inicio de obras	Calle 82 # 58-20 Edificio Marcela Apto 2D	2	Se realiza socialización del proyecto e inicio de obras con la residente del apartamento 2d del edificio marcela.	Acta de Reunión Registro Fotográfico.
15-04-2026	Socialización del proyecto	Calle 82 # 58-20 Edificio	2	Se realiza socialización del proyecto e inicio de obras con el residente del apartamento 1a del edificio marcela.	Acta de Reunión Registro Fotográfico.

	e inicio de obras	Marcela Apto 1A			
16-04-2026	Socialización del proyecto e inicio de obras	Calle 82 # 57-78 Edificio Las Vegas Apto 302	2	Se realiza socialización del proyecto e inicio de obras con la propietaria del apartamento 302 del edificio las vegas.	Acta de Reunión Registro Fotográfico.
17-04-2026	Extraordinaria	Calle 82 # 58-40 Hotel American Golf	3	Reunión con administración y propietarios del Hotel American Golf	Acta de Reunión Registro Fotográfico.
17-04-2026	Extraordinaria	Calle 82 # 59-22 Edificio El Golf	4	Reunión con administración del edificio el Golf	Acta de Reunión Registro Fotográfico.

2.5. Relación de otras actas suscritas durante el periodo respectivo. (En los casos que aplique)

- *Indicar si aplica o no y cuáles fueron suscritas (relacionar las actas de comité de obra que se hayan realizado).*

Acta	Fecha
Acta de reunión técnica #5	26-marzo-2026
Acta de reunión técnica #6	15-abril-2026
Acta de Modificación No. 1	24-abril-2026
Acta de acuerdo de precios	24-abril-2026
Acta recibo parcial de obra No. 1	25-abril-2026

2.6. Control del personal del contratista.

- *Relacionar el personal administrativo, requerido como personal clave u obligatorio en el anexo técnico del contrato de obra, y que fue aprobado por el supervisor. Indicar si en el periodo hubo cambios en el personal.*

No.	Nombre	Cargo	Dedicación	Observación
1	Camilo A. Álvarez Castro	Director de Obra	100%	Cumple
2	Gina P. Barbosa Oliveros	Residente de Obra	50%	Cumple
3	Rosnery Padilla Pérez	Profesional en Trabajo Social	100%	Cumple
4	Sandra M. Madrid Durango	Profesional SISO	100%	Cumple
5	Javier A. Cala Agudelo	Especialista en Gerencia de Proyectos	100%	Cumple
6	Freddy Enrique Pulido Gómez	Especialista en Urbanismo	50%	Cumple

Durante el periodo no hubo solicitud de cambio de personal.

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

2.7. Relación de correspondencia entre contratista e interventoría y/o DISTRITO. (En los casos que aplique)

- *Indicar si aplica o no*

No. radicado	Asunto	Fecha	Estado
IP – IC82-009	**Remitente:** Interventoría **Destinatario:** Contratista **Asunto**: Observación al radicado CVC-008-202 - Plan de gestión del riesgo	26-03-2026	Radicado
CVC-030-2026	**Remitente:** Contratista **Destinatario:** Interventoría **Asunto**: Remisión Informe Mensual No. 02 – Componente SST y Ambiental (Marzo 2026)	30-03-2026	Radicado
CVC-031-2026	**Remitente:** Contratista **Destinatario:** Interventoría **Asunto**: Remisión Informe Mensual No. 02 – Componente Social (Marzo 2026)	30-03-2026	Radicado
QUILLA-2026-0084431	**Remitente:** Supervisión **Destinatario:** Interventoría **Asunto**: Respuesta IP-IC82- 008 / Revisión subsanación hojas de vida equipo de interventoría	06-04-2026	Radicado
QUILLA-2026-0087670	**Remitente:** Supervisión **Destinatario:** Interventoría **Asunto**: Traslado derecho de petición EXT-QUILLA -2026-0071719	08-04-2026	Radicado
CVC-038-2026	**Remitente:** Contratista **Destinatario:** Interventoría **Asunto**: Remisión Informe Técnico No. 1	11-04-2026	Radicado
CVC-039-2026	**Remitente:** Contratista **Destinatario:** Interventoría / Supervisión **Asunto**: Remisión Acta de Comité con Triple A	11-04-2026	Radicado
CVC-040-2026	**Remitente:** Contratista **Destinatario:** Interventoría **Asunto**: Respuesta a oficio IP-IC82-014 – Diseños eléctricos e iluminación.	13-04-2026	Radicado
CVC-042-2026	**Remitente:** Contratista **Destinatario:** Interventoría **Asunto**: Alcance al Oficio No. CVC-041-2026 – Envío lista actualizada de actividades no previstas.	14-04-2026	Radicado
CVC-046-2026	**Remitente:** Contratista **Destinatario:** Supervisión **Asunto**: Remisión Análisis de Precios Unitarios – Actividades de No previstas	14-04-2026	Radicado

CVC-047-2026	**Remitente:** Contratista **Destinatario:** Supervisión **Asunto**: Remisión Análisis de Precios Unitarios – Actividades de No previstas	17-04-2026	Radicado
IP – IC82-016	**Remitente:** Interventoría **Destinatario:** Supervisión **Asunto**: Revisión Actividades No Previstas – Contrato de Obra LP-016-2025	23-04-2026	Radicado
CVC-051-2026	**Remitente:** Contratista **Destinatario:** Interventoría **Asunto**: Respuesta a la comunicación IP-IC82-012 con asunto “Observaciones al Plan de Manejo SST”	23-04-2026	Radicado
CVC-052-2026	**Remitente:** Contratista **Destinatario:** Supervisión **Asunto**: Remisión hoja de vida – Profesional social	23-04-2026	Radicado

2.8. Copia de respuestas a autoridades frente a los requerimientos efectuados en el período. (En los casos que aplique)

- *Indicar si aplica o no*

No aplica para el presente periodo.

2.9. Copia de respuestas a los derechos de petición formulados durante el período. (En los casos que aplique)

- *Indicar si aplica o no*

No. radicado	Asunto	Fecha	Estado
QUILLA-2026-0087724	**Remitente:** Supervisión **Destinatario:** Rafael Vives Caballero - Edificio Castellamare **Asunto**: Respuesta a derecho de petición EXT-QUILLA -2026-0071719	08-04-2026	Radicado
CVC-035-2026	**Remitente:** Contratista **Destinatario:** Laurian Puerta Ruiz – Alcaldía Local Norte Centro Histórico **Asunto**: Solicitud apoyo para desarrollo de actividades sociales en el proyecto de ampliación de la calle 82 entre carreras 43 y 64	10-04-2026	Radicado
CVC-045-2026	**Remitente:** Contratista **Destinatario:** Rafael Vives Caballero - Edificio Castellamare **Asunto**: Respuesta radicado EXT-QUILLA-2026-0071719	14-04-2026	Radicado

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

2.10. Seguimiento del cumplimiento de obligaciones contractuales administrativas y financieras.

- *Relacionar en un cuadro las obligaciones de carácter administrativo y financiero del contratista conforme a la minuta del contrato, e indicar si están cumpliendo o no*.

Obligaciones	Cumplimiento
4. Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.	Cumple. Durante el periodo no se presentaron reclamaciones.
5. Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.	Cumple. Tanto el plan de calidad como la hoja de vida del profesional especialista en Gerencia de Proyectos fueron aprobadas por la supervisión. La interventoría debe revisar el cumplimiento en cuanto a condiciones de la maquinaria y los criterios ambientales y sociales. (capitulo 4.2 pliego de condiciones).
6. Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.	Cumple. Conforme a lo reportado por la interventoría el contratista ha venido dando cumplimiento a esta obligación.
7. Implementar las medidas identificadas para promover el empleo local en el sitio de la obra.	Cumple. La interventoría informa que el contratista ha venido cumpliendo esta obligación.
9. Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato.	Cumple. Durante el periodo no han ocurrido situaciones que modifiquen el estado de los riesgos.
10. Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.	Cumple. Durante el periodo no se presentaron este tipo de circunstancias.
12. Informar periódicamente la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas.	Para el presente periodo no se recibió información al respecto.
17. Dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la firma del Contrato, el contratista deberá presentar los documentos que se relacionan a continuación, los cuales serán revisados y aprobados por el Interventor y supervisor del Distrito, para este contrato será designado un funcionario de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, quien, a partir del día siguiente a la fecha de entrega, tendrá un plazo de diez (10) días para revisar la documentación. Una vez se cumpla con lo exigido en el pliego	

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

de condiciones, el Interventor emitirá su concepto favorable mediante comunicación dirigida al contratista, con copia a la entidad."	
a. a. Personal mínimo exigido para la ejecución de la obra El contratista deberá asignar el personal profesional mínimo relacionado durante la ejecución de la obra, para lo cual debe presentar las hojas de vida del personal requerido, así como los documentos que acrediten el cumplimiento del perfil exigido sobre experiencia y estudios indicados (diplomas, tarjetas profesionales, certificaciones, etc.).	Cumplió. Las hojas de vida del equipo de trabajo fueron presentadas y aprobadas y se mantienen sin cambios para el presente periodo.
b. b. Organigrama del Contratista que refleje la organización para la ejecución del Contrato. El Contratista deberá incluir en la organización de los trabajos, como mínimo lo siguiente: Organigrama General del Proyecto.1. Se deben conformar mínimo tres (3) frentes de trabajo o aquellos adicionales que la supervisión considere necesarios para garantizar el cumplimiento del contrato en el plazo contractual. 2. Líneas de Mando y coordinación, Niveles de Decisión, Número de profesionales y demás recurso humano ofrecido en la propuesta y requerido para la ejecución de los trabajos, Funciones y responsabilidades del personal mínimo requerido.	Cumplió. El contratista presentó el organigrama y estos documentos se mantienen vigentes para el presente periodo.
c. Cronograma de ejecución de la obra con el respectivo flujo mensual de inversiones, documento que será elaborado en el aplicativo que se acuerde y será aprobado por la Interventoría. Este cronograma será de estricto cumplimiento por parte del contratista y la interventoría y la entidad contratante realizará el control y seguimiento sobre el mismo.	Cumple. La programación se mantiene vigente para el presente periodo.
d. Análisis de precios unitarios de la totalidad de los ítems cotizados. NO SE ACEPTAN VALORES GLOBALES. La interventoría y la entidad contratante deberán revisar y aprobar los análisis de precios unitarios. Discriminación y cálculo de los componentes del A.I.U.	Cumplió. Los APUs contractuales fueron aprobados por la supervisión mediante oficio QUILLA-2026-0073410 del 20/03/2026.
e. Plan de Calidad para el contrato de obra: El Contratista deberá proponer el plan de aseguramiento de calidad de los trabajos propuestos	Cumple parcialmente. El contratista presentó el Plan de Calidad, pero esta pendiente de atender las observaciones realizadas por la supervisión y la interventoría.
f. Plan de Manejo Ambiental para la obra. La información contenida en los anteriores documentos no dará lugar a ninguna modificación de los términos de la propuesta aceptada, ni a la revisión de los precios unitarios consignados en la misma	Cumplió. El contratista presentó el Plan de Manejo Ambiental.
g. Presentar el Plan de Gestión Social. El propósito principal de este componente en la etapa de construcción es el de identificar, describir y valorar los impactos (positivos y negativos) socioeconómicos y	Cumplió. El contratista presentó el Plan de Gestión Social.

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

culturales, entre otros, que puede ocasionar la construcción del proyecto objeto del presente estudio previo, así como de establecer las medidas de manejo de acuerdo con los tipos de población ubicados en el área de influencia social	
19. Visitar los sitios de las obras con el fin de verificar, entre otros, los planos de diseño, las cantidades de obras, presupuesto, programación, y aquellas actividades que le permitan establecer la logística necesaria para el inicio de las obras.	Cumple. Se han realizado visitas al sitio de las obras.
21. Constituir la garantía única que ampare el cumplimiento del contrato incluyendo los amparos de cumplimiento, el pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones, la estabilidad de la obra, así como la garantía de responsabilidad civil extracontractual en los términos establecidos en el pliego de condiciones, incluyendo como asegurado y beneficiario al DISTRITO.	Cumple. El contratista actualizó las vigencias de las garantías con respecto al acta de inicio.
23. Instalar vallas informativas en la cantidad necesaria sobre la obra, de acuerdo con lo establecido por el área de comunicaciones del DISTRITO, con el fin de visibilizar a la comunidad la ejecución del proyecto.	Cumplió. El contratista instaló la valla informativa.
26. El contratista deberá contar con dos (2) vehículos, uno de los cuales será destinado para uso exclusivo de la supervisión que ejercerá el Distrito, a través de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, con lo cual garantizará la ejecución del contrato de obra, de acuerdo con lo estipulado en el Presupuesto.	Cumple. El contratista cuenta con los 2 vehículos.
33. Mantener en el lugar de los trabajos al Director de Obra y a los residentes de obra exigidos y el gestor social, que representen al contratista en todo lo relacionado con el desarrollo del contrato, con amplios poderes para actuar dentro de la obra.	Cumple. El contratista ha venido dando cumplimiento a esta obligación, teniendo en cuenta la dedicación de cada uno.
37. Pagar los tributos que para tal efecto requiera la normatividad colombiana vigente.	Para el presente periodo no aplica el pago de tributos distritales.
44. Interactuar desde el inicio del proyecto con las empresas de servicios públicos y con los concesionarios del Distrito encargados de la señalización de vías si a ello hubiere lugar, para los debidos traslados, instalaciones y reinstalaciones de redes y de mobiliario urbano que sean necesarios realizar.	Cumple. El contratista ha venido dando cumplimiento a esta obligación.
48. Encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales durante la ejecución del contrato. Acreditar el aporte al Sistema de Seguridad Social (Pensión y Salud), durante la ejecución del contrato. Si es Persona Jurídica debe adjuntar Certificación Firmada por el Representante Legal o revisor Fiscal en la que se especifique que la empresa cumplió con el pago de los aportes a Seguridad Social y Parafiscales. Si se trata de Personas Naturales independientes sin empleados a su cargo, deberán acreditar con los documentos que correspondan que se encuentran al día el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social. La base de Liquidación para acreditar los	Cumple. El contratista ha venido dando cumplimiento a esta obligación. El contratista remitió los respectivos soportes de pago correspondientes al periodo evaluado, incluyendo las planillas PILA para su verificación.

pagos debe corresponder al 40% del valor del contrato. Para el efecto, EL CONTRATISTA, será el único responsable de contratar todo el personal que requiera para la ejecución del objeto contractual. En cualquier momento durante la ejecución o etapa de liquidación del contrato, deberá aportar las planillas de pago, cuando así se lo exija la oficina supervisora.	
51. El contratista deberá mantener actualizados todos sus documentos en el Distrito, especialmente el RUT. En caso de algún cambio en su situación tributaria deberá presentar un nuevo RUT al área de cuentas de la secretaria general y/o a la Oficina de Contabilidad de la secretaria de Hacienda	Cumple. Hasta la fecha el contratista no ha informado de cambios en estos documentos.
52. Considerando lo establecido en el artículo 615 del Estatuto Tributario y artículos 6 y 8 de la resolución 042 de 2020, si el contratista se encuentra obligado a realizar facturación electrónica, deberá presentar los documentos de cobro de conformidad a la normatividad previamente indicada.	No aplica. El contratista no generó factura en el periodo.
53. Acreditar el cumplimiento del factor de calidad, de sostenibilidad y de los demás ofrecidos durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.	Cumple. El contratista ha venido dando cumplimiento a esta obligación.

2.11. Control de multas, sanciones o procesos de incumplimiento. (En los casos que aplique)

- *Indicar si el contrato ha sido objeto de multas o sanciones, o si se encuentra en proceso de presunto incumplimiento*.

Durante el periodo, el contrato no fue objeto de multas ni sanciones, y tampoco se encuentra en proceso de presunto incumplimiento.

2.12. Verificación de pagos de seguridad social del contratista. (En los casos que aplique)

- *Indicar si el contratista entrego el certificado de parafiscales con los soportes que correspondientes.*

La interventoría efectuó seguimiento a la afiliación de personal vinculado al proyecto al Sistema General de Seguridad Social, verificando que el contratista cuenta con soportes de afiliación a EPS, ARL, fondos de pensiones y cajas de compensación familiar para el personal reportado en obra. Así mismo, en lo relacionado con el pago de aportes a seguridad social y parafiscales, el contratista remitió los respectivos soportes de pago correspondientes al periodo evaluado, incluyendo las planillas PILA para su verificación.

La supervisión hizo seguimiento al personal administrativo.

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

2.13. Verificación pago de impuestos y/o estampillas. (En los casos que aplique)

- *Verificar si el contratista esta al día en el pago de impuestos y estampillas y relacionar el concepto y pago realizado*.

No aplica para el presente periodo.

2.14. Registro fotográfico.

- Anexar registro fotográfico de visitas de seguimiento de la supervisión.

	
Fundición plantilla anden	*Fundicion de bordillo*
	
Excavación manual	*Retiros de RCD*
	
Excavación con maquinaria	*Armado de acero de refuerzo*

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

	
Instalación de acero de refuerzo	*Fundición placa concreto*

3. Aspectos financieros y presupuéstales:

3.1. Análisis de precios contractuales

- *Indicar si ya fueron presentados y el número de consecutivo del documento con el que fueron aprobados por la secretaria de obras públicas*.

Mediante oficio QUILLA-2026-0073410 del 20 de marzo de 2026, la supervisión aprobó los APUs contractuales.

3.2. Análisis de precios de actividades no previstas.

- *Indicar si se presentaron actas de acuerdos de precios no previstos durante el periodo. (la necesidad de las actividades de obra no previstas es validada por la interventoría y los APU aprobado por la Secretaría de Obras Públicas).*

Durante el periodo en mención se firmó acta de acuerdo de precios con fecha del 24 de abril del 2026.

NP	Descripción	UND	VR/Unit
NP-01	PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO MR=45 A LA FLEXION ACELERADO A 1 DIAS	M2	$ 312.563,0
NP-02	DEMOLICION DE PAVIMENTO REFORZADO Y RETIRO DE MATERIAL CON COMPRESOR	M2	$ 124.304
NP-03	CONFORMACION DE SUBRASANTE	M2	$ 3.730
NP-04	CORTE DE JUNTAS EN PAVIMENTO	ML	$ 18.280
NP-05	SUMINISTRO E INSTALACION DE MEMBRANA ANTIADHERENTE (FILM DE POLIETILENO)	M2	No avalado por la interventoría
NP-06	DEMOLICIÓN DE BORDILLO EN CONCRETO (H ≤ 30 CM), INLCUYE RETIRO DE MATERIAL	ML	No avalado por la interventoría

NP-07	EJECUCION A APIQUES EXPLORATORIOS Hmax=1,20m	UND	$ 176.968
NP-08	EXCAVACIONES MANUALES EN MATERIAL COMUN, INCLUYE RETIRO	M3	$ 61.466
NP-09	DEMOLICION DE ESTRUCTURA TIPO MANHOL, INCLUYE RETIRO	UND	$ 383.845
NP-10	REPARACIONES MENORES DE ACOMETIDAS DOMICILIARIA DE ACUEDUCTO	UND	$ 158.790
NP-11	SUMINISTRO E INTALACION DE CONDUIT PVC 2" (INCLUYE DOS LINEAS DE TUBOS)	ML	$ 60.488
NP-12	LOSETA PLANA DE 400X400X60 MM DE ESPESOR COLOR GRIS CLARO Y OSCURO, USADA EN PAVIMENTO DE LA FRANJA DE CIRCULACION PEATONAL Y ESQUINAS CON CARRERAS TRANSVERSALES, COLOCADA SOBRE CAPA DE MORTERO E= 3 CMS, CAPA DE CONCRETO DE 3000 PSI E= 10 CMS Y CAPA DE SUBBASE GRANULAR E= 15CMS	M2	$ 256.174
NP-13	LOSETA GUIA 200X200X60 MM DE ESPESOR COLOR AMARILLO, USADA EN LA FRANJA DE ALINEACION PARA INVIDENTES, Y LOSETA GUIA COLOCADA SOBRE CAPA DE MORTERO E= 3 CMS, CAPA DE CONCRETO DE 3000 PSI E= 10 CMS Y CAPA DE SUBBASE GRANULAR E= 15CMS	M2	$ 257.202
NP-14	LOSETA ALERTA 200X200X60 MM DE ESPESOR COLOR GRIS CLARO/OSCURO, USADA EN LA FRANJA DE ALINEACION PARA INVIDENTES, Y LOSETA GUIA COLOCADA SOBRE CAPA DE MORTERO E= 3 CMS, CAPA DE CONCRETO DE 3000 PSI E= 10 CMS Y CAPA DE SUBBASE GRANULAR E= 15CMS	M2	$ 257.202
NP-15	BORDILLO DE 0.15 X 0.40 METROS EN CONCRETO DE 3000 PSI, INCLUYE 2 VARILLAS DE 1/2" Y ESTRIBOS DE 1/4" CADA 0,3 MTS	ML	$ 97.888
NP-16	EXCAVACIÓN MANUAL EN ROCA CON PROFUNDIDAD DE 0-1.50 M- INCLUYE RETIRO.	M3	$210.097

3.3. Informe de manejo del anticipo y estado de la amortización. (En los casos que aplique)

- *Indicar si aplica o no.*

No aplica. La forma de pago de este contrato no contempla anticipo.

3.4. Balance financiero del contrato.

Es la relación de las actas de recibo parcial que se han suscrito durante la ejecución del contrato.

Actas de Recibo Parcial No.	Valor
1	$1.591.745.070,00
2	$
3	$
4	$

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

5	$
6	$
7	$
8	$
Saldo del contrato por ejecutar descontando el valor de las actas de recibo parcial aprobadas.	$19.129.474.694,00

3.5. Informe sobre los rendimientos financieros del anticipo. (En los casos que aplique)

- *Indicar si aplica o no.*

No aplica. Al no contemplar anticipo, no hay lugar a rendimientos financieros.

4. RIESGOS DE INCUMPLIMIENTO

Para el presente periodo no se reportan riesgos que puedan derivar en un incumplimiento en la ejecución del contrato.

ALBERTO VASQUEZ, quien actúa en calidad de supervisor designado por la ordenadora del gasto del DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, deja constancia que el contratista en términos generales ejecutó las obligaciones administrativas y financieras del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada. Sin embargo, se hacen observaciones puntuales relacionadas con sus obligaciones contractuales, las cuales son generadas por el seguimiento a la ejecución de este.

Se firma en Barranquilla a los trece (11) días del mes de junio de 2026.

ALBERTO VASQUEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SUPERVISOR
ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA